

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL TECNOCACAO S.A.
Ciudad

Senores Accionistas:

He examinado el BALANCE GENERAL de la Empresa SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL TECNOCACAO S.A. Al 31 de ENERO DE 1.990 correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias ante de participacion de utilidades de Empleados y pago de Impuesto a la Renta por el periodo Comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.990

El Examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, haciendo las pruebas en Libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y practica contables.

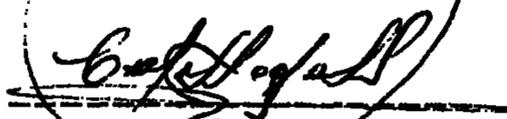
Hemos verificados el cumplimiento por parte de los Administradores las formas legales y de las Resoluciones de la Junta General de Accionista.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, Los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y consevados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno, estan disenados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la tecnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinion, Los Estado Financieros, presentan razonablemente la situacion financiera de la Empresa SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL TECNOCACAO S.A. al 31 de Diciembre de 1990, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y practicas de contabilidad establecidas.

Atentamente,



CARLOS RODAS SUAREZ
Comisario

BO 160 1990

